

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN PANTALLAS INTERACTIVAS

El Centro de Formación Técnica Escuela Culinaria Francesa, en adelante la Escuela o Ecole, convoca en el marco de la ejecución del proyecto “Acciones para contribuir a la disminución de brechas de género en el rubro gastronómico, por medio de una formación con enfoque de género”, Código ICEF23101, financiado por el Ministerio de Educación de Chile, a las empresas que comercialicen, armen, monten y capaciten a nuestros usuarios y que se encuentren interesadas en la presentación y formulación de propuestas en dicho contexto.

1. OBJETIVOS Adquisición e implementación de equipamiento e instrumental audiovisual, computacional y de información de apoyo para la docencia, innovación, investigación, que armen y monten dicho material y que capaciten a los usuarios de ellos.

2. REQUERIMIENTO Se requiere la adquisición del siguiente equipamiento:

a)-. Dos Pantallas interactivas entre 75 y 85 pulgadas

- Con Cámara integrada
- Sistema Operativo Andrpuid +OPS integrado
- Carro transportador

3. REQUISITOS La empresa seleccionada debe contar con una existencia mínima de 5 años en el rubro

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN Las empresas interesadas, deberá presentar sus propuestas dentro del plazo de cinco días contados desde la publicación de la presente convocatoria.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO El plazo, completo y total, dispuesto para la provisión y cumplimiento de las prestaciones será de 15 (quince) días corridos, contados desde la emisión de la orden de compra.

6. FORMA DE POSTULACIÓN Enviar la propuesta y documentación requerida a la siguiente dirección de correo: direcciondecalidad@escuelaculinaria.cl.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN Se considerarán como la Empresa Elegida, a aquella que obtenga el mayor puntaje.

8. CONDICIONES GENERALES Como condición de admisibilidad, se requerirá que las consultoras interesadas presenten los antecedentes que den cuenta de su existencia superior a cinco años. Las etapas del proceso de selección son las siguientes:

1. Admisibilidad: Que corresponde a la verificación del cumplimiento del requisito señalado en la cláusula precedente, por medio del análisis documental.
2. Evaluación de la Entidad: Determinación del nivel de experiencia que posee la Consultora, a la luz de los requisitos exigido en el presente documento.
- 3.- Precio de los equipos señalados. El proceso de selección podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellas que no cumplan con el perfil o los requisitos establecidos.